

# El Derecho a la Salud en México, en terapia intensiva

Una cuarta parte de la población mexicana no cuenta con accesos a servicios de atención médica, lo que vulnera su Derecho a la Salud, así lo señala un análisis del Coneval

Congregación Mariana Trinitaria es una organización comprometida con la salud de los mexicanos, es por lo que, a través de su Cadena de Salud, impulsa mecanismos para que más personas alcancen el Derecho a la Salud y se coadyuve con el Sistema Nacional de Salud.



- Promover la generación de recursos humanos para la salud, atendiendo la calidad en la formación de este y propiciando mecanismos para incentivar su distribución territorial con relación a las distintas necesidades en toda la extensión del país, con especial atención en las zonas detectadas con insuficiencia de personal calificado.
- Mejorar la calidad en los servicios de atención a la salud, considerando como eje central al paciente, sus necesidades, expectativas y preferencias.
- Promover la planeación de políticas públicas enfocadas en la prevención y promoción de la salud, con atención especial a las necesidades de grupos sociales en desventaja, así como de regiones prioritarias.
- Contribuir de forma prioritaria a reducir la incidencia de la epidemia de obesidad y sobrepeso, con especial atención en el grupo de niños, niñas y mujeres adultas.

## CMT y la salud

Congregación Mariana Trinitaria, A.C. (CMT), dentro del Modelo Integral de Salud, Desarrollo Social, Económico y Bienestar, en su Cadena de Salud, destaca que la pérdida de ésta conlleva una serie de alteraciones en distintos ámbitos; en general, las enfermedades se caracterizan por un deterioro progresivo en la calidad de vida, con posibilidad de complicaciones discapacitantes o mortales.

Las personas enfermas son menos productivas y eso contribuye al detrimento paulatino de la economía familiar; por ello, CMT, a través de la Cadena de Salud, busca contribuir a generar o ampliar las oportunidades de acceso a los servicios de salud de familias, principalmente de aquellas en situación de vulnerabilidad, mediante soluciones integrales que cubran altos estándares de calidad e impacten positivamente en sus condiciones de vida.

## Obligaciones del Estado respecto a los Derechos Humanos

**Respetar**  
Exige al Estado que se abstenga de injerir, obstaculizar o impedir; ya sea mediante acciones u omisiones, directa o indirectamente el ejercicio de los derechos sociales.

**Proteger**  
Se supone que el Estado debe impedir que terceros (particulares, grupos, empresas, instituciones) menoscaben el disfrute del derecho, para lo que debe promulgar leyes y marcos regulatorios que impidan afeciones y permitan sancionar violaciones.

**Garantizar**  
El estado debe asegurar que el titular de estos los haga efectivos en los casos en que no puede hacerlo por sí mismo con los medios a su disposición, conduciéndose de manera proactiva para reducir las desigualdades y establecer pisos mínimos para su disfrute.

**Promover**  
Está ligada a la obligación de garantizar, y supone adoptar medidas para la adecuada difusión de información relativa a volver efectivo el disfrute de los derechos.

\*FUENTE: Coneval.

## Componentes y soluciones CMT en Cadena de Salud

Subcadena	Componente	Soluciones integrales
1. Infraestructura para la salud	Construcción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Clínica para la mujer</li> <li>• Clínica de oncología</li> <li>• Club de diálisis</li> <li>• Unidades médicas móviles</li> <li>• Clínica de salud mental</li> <li>• Centro de investigación</li> </ul>
	Ampliación	• Ampliación de la infraestructura
	Mejoramiento	• Mejoramiento de la infraestructura médica
2. Insumos y equipamiento para la salud	Equipamiento	• Equipo médico (mobiliario, vehículos, etc.)
	Insumos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prótesis</li> <li>• Aparatos ortopédicos</li> <li>• Medicamentos varios (excepto los controlados)</li> <li>• Insumos de seguridad para el equipo médico (cubrebocas, guantes, caretas, etc.)</li> </ul>
3. Farmacias para el bienestar	Red de farmacias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Material de curación</li> <li>• Material de seguridad</li> <li>• Material quirúrgico</li> <li>• Farmacias comunitarias</li> <li>• Farmacias vivientes</li> </ul>
4. Tele-atención médica corresponsable	Atención médica virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Telemedicina (unidades móviles, centros penitenciarios, centros comunitarios, etc.)</li> <li>• Teleeducación sanitaria</li> <li>• Apps para la promoción de la salud</li> </ul>

### GRUPOS FOCALIZADOS

Datos de 2016 indican que el 12 por ciento de la población con discapacidad enfrenta la carencia por acceso a los servicios de salud, en comparación con 15.8 por ciento de la población sin discapacidad; si bien, el primero grupo registra un mayor acceso (medido como afiliación).

## Los retos

En el ejercicio diagnóstico del estado que guarda en México el acceso al derecho a la salud, se identificaron los siguientes retos para lograr avanzar en la garantía plena del ejercicio del derecho:

- Avanzar en la integración del sistema público de salud, reduciendo la fragmentación y mejorando los mecanismos de coordinación interinstitucionales.
- Mejorar la calidad y eficiencia del gasto en salud, definiendo criterios claros para una asignación equitativa y resolutoria de las necesidades prioritarias de atención de la población.
- Aumentar la infraestructura en salud, con especial énfasis en el primer nivel de atención, así como mejorar su distribución con base en las necesidades de la población, priorizando a las comunidades rurales y de difícil acceso geográfico.

